

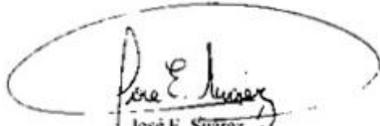
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BALNEARIOS DURAN S.A., CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL 2013

El día ocho del mes de marzo de dos mil trece, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. Ricardo Durán, Parroquia Baños del Cantón Cuenca, siendo las 18h05 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Balnearios Durán S. A., previa convocatoria efectuada en el Diario El Mercurio, en la edición del 27 de febrero de 2013. Asisten los siguientes accionistas de dicha compañía: Sra. Mercedes María Abad Peña, propietaria del 6,14%; Ing. Pablo Joaquín Durán F., representando mediante carta poder al Sr. Pablo T. Durán Andrade propietario del 1,04%; Ing. María José Saldaña M. en representación, mediante carta-poder, del Sr. Gilberto Saldaña Durán, propietario del 6,17% del capital pagado de la compañía; Sra. Beatriz Durán Castillo propietaria del 6,15%; Sra. Carmen Durán Castillo, propietaria del 6,15%; Dr. Eduardo Suárez Quintanilla en representación mediante carta poder de la Sra. Eulalia Samanlego Durán, propietaria del 11,77%; Srta. Piedad Durán D. propietaria del 2,04%; Sra. Esperanza Durán D. con el 2,05%; Arq. Marco Durán D. propietario del 2,05% del capital pagado de la empresa; Sra. Ruth D. con el 2,05%; Sra. María del Pilar Saldaña, propietaria del 0,68%; Sr. Fabián Saldaña, propietario del 0,68%; Ing. Tomás Saldaña. Salcedo, en representación mediante Poder de la Sra. Eulalia Salcedo, mandataria de los Herederos del Dr. Hernán Saldaña, propietarios del 5,62% del capital de la empresa; Ing. María José Saldaña con Carta Poder del Ing. Luis Saldaña Durán para representarlo, con el 0,68%; Eco. Alfredo Durán González en representación mediante carta-poder de la Sra. Laura González Ríos, propietaria del 9,00%; Sra. Yolanda Durán González, propietaria del 0,76%; Sra. Ana María Durán González, propietaria del 1,10% del capital social pagado de la empresa; Sra. Susana Durán González con el 1,04%; Sra. Cecilia Durán González, propietaria del 0,94; Sr. José Miguel Antonio Escudero Durán por su propio derecho, con el 1,12% y en representación mediante carta-poder de las señoras Anita Magdalena Escudero Durán; Sara Inés Escudero Durán, y Sonia Catalina Escudero D., propietarias del 1,11% del capital pagado de la empresa, cada una; Sra. Clara Elizabeth Escudero Durán con el 1,11%; Sra. Julieta Fabiola Escudero D. con el 1,11%; Sra. María Eugenia Escudero D. propietaria del 1,11% del capital y con representación mediante carta-poder de la Sra. Mariana Beatriz Escudero D., con el 1,11% y Dr. Juan Pablo Vidal D. con el 0,10%, los cuales en conjunto representan el 75,10% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para que se instale esta sesión. Se encuentran presentes el Comisario Principal de la compañía CPA Ing. Saúl Vázquez León y el CPA MBA Juan Morán Cedillo, Socio de HLB-Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda., Auditores de la compañía en el período 2012. Preside la sesión el Sr. José E. Suárez, en su calidad de Presidente de la empresa y actúa como Secretaria la señora Susana Durán González, Gerente. A continuación el Sr. Presidente pide que por Secretaria se de lectura al texto de la Convocatoria, que dice lo siguiente: BALNEARIOS DURAN S.A. - CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores Accionistas de "Balnearios Durán S. A." a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto en el local social de la compañía ubicado en la Av. Ricardo Durán de la Parroquia Baños del Cantón Cuenca, el día viernes 8 de marzo de 2013 a las 17h00, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de marzo del 2012. 2.- Informe Administrativo. 3.- Informes del Comisario y del Auditor Externo. 4.- Conocimiento y aprobación de Balances y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2012. 5.- Destino de las Utilidades. 6.- Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar sus remuneraciones. 7.- Designar Auditor Externo para el ejercicio económico 2013. 8.- Aprobar el Reglamento de los beneficios para los

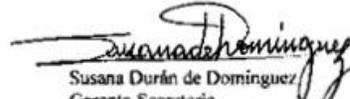
Socios de la compañía. 9.- Aprobar el resumen de las resoluciones de esta Junta. Se convoca individual y especialmente al Comisario de la Compañía Ing. Com. CPA Saúl Vázquez León. Los Informes y Estados Financieros que debe conocer la Junta están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía. Cuenca, febrero 27 de 2013.- José E. Suárez Samaniego, Presidente. A continuación el Sr. José Suárez dispone que se proceda a considerar el primer punto del Orden del Día: **1.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de marzo del 2012.-** Por Secretaría se da lectura al acta de la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de marzo del 2012, la misma que es aprobada con la abstención de las personas que no estuvieron presentes en dicha sesión. **2.- Informe Administrativo.-** Por Secretaría se da lectura al Informe de la administración a los accionistas de la compañía, en el que se destacan los asuntos más importantes de la gestión del ejercicio 2012, tanto en el aspecto administrativo como financiero así como se da cuenta de todas las obras físicas que se han desarrollado en el período y de todas las resoluciones importantes que se han tomado, conjuntamente con el Directorio y que se ven reflejadas en los resultados del ejercicio, especialmente la puesta en marcha del proyecto del SPA cuya construcción y adecuaciones culminaron en el mes de junio, con la inauguración de este proyecto el día 28 de dicho mes. El informe termina con la conciliación tributaria del período y las recomendaciones de la administración a la Junta General, sobre las resoluciones que debe tomar, de acuerdo a la Ley y al Estatuto de la empresa, en relación al destino de las utilidades del período. El informe administrativo es complementado con una presentación gráfica que contiene los datos estadísticos comparativos de los últimos cinco años, desde el 2008, que contienen las ventas de cada una de las áreas de negocio y los porcentajes de incremento o decremento del 2012 en relación con el período 2011; luego se analizan los gastos de cada uno de los rubros igualmente en forma comparativa, proporcionando explicaciones de porque estos aumentan o disminuyen; destaca en su presentación la culminación de las obras del SPA y los resultados de la operación desde el mes de julio, en sus distintas áreas de servicios. A medida que avanza el Informe los señores accionistas hacen algunas preguntas sobre las cifras presentadas y los resultados obtenidos, sobre los cuales el Señor Presidente da las aclaraciones correspondientes y absuelve además otras inquietudes de los accionistas en diferentes aspectos **3.- Informes del Comisario y del Auditor Externo.-** El Sr. C.P.A. Ing. Saúl Vázquez León, Comisario de la empresa, procede a dar lectura a su Informe correspondiente al ejercicio 2012, el que analiza todos los aspectos que la Ley de Compañías exige. Luego de lo cual el Sr. CPA Juan Morán Cedillo, MBA, socio de la firma HLB-Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda., procede a dar lectura de la Carta Resumen de los Auditores Externos sobre su análisis de los Estados Financieros, de Balnearios Durán S. A., en el período 2012, así como de las Notas a dichos Estados, documentos que pasarán a formar parte del expediente de esta sesión. **4.- Conocimiento y aprobación de Balances y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.-** El Presidente de la empresa, proyecta en pantalla tanto el Balance General como el Estado de Resultados condensados por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2012, destaca que es muy importante considerar que es el primer año de la compañía bajo las nuevas normas contables NIIF, y que, por efecto de la revalorización de los Activos, se incrementa sustancialmente el Patrimonio de los señores accionistas; estos estados financieros que son parte del Informe anual que tienen en su poder los presentes, permiten una mejor apreciación de la operación financiera de la compañía en este período. El Presidente absuelve las preguntas e inquietudes de los accionistas a medida que avanza el análisis. Una vez concluida la presentación de los estados financieros del 2012, el Sr. José Suárez los pone a consideración de los accionistas, quienes los aprueban por unanimidad. **5.- Destino de las Utilidades.-** El Sr. José Suárez proyecta en pantalla la Conciliación Tributaria del ejercicio 2012, presentada en un pequeño cuadro que es analizado y explicado rubro por rubro, en el que consta la utilidad del ejercicio de \$ 674.559,58, de la cual se debe deducir el 15% de participación de trabajadores, es decir \$

101.183,94 quedando esta en \$ 573.375,64; más las deducciones por trabajadores con discapacidad e incremento neto de nuevos empleados que llega a \$ 63.184,39, menos los gastos no deducibles por \$ 31.777,40 por concepto de depreciación de los activos por el revalúo, da por resultado una base imponible para Impuesto a la Renta de \$ 541.968,65, de la que se debe calcular en el presente año el 23% por Impuesto a la Renta, que llega a \$ 124.652,79, luego de lo cual la utilidad final del ejercicio es de \$ 448.722,85. El Sr. José E. Suárez manifiesta que en el informe escrito consta la recomendación del Directorio para que se distribuya como dividendo a los accionistas en el presente año este valor total, por lo cual solicitaba a los accionistas presentes se pronuncien sobre el destino que se debería dar a la utilidad. Los señores accionistas dialogan entre sí y resuelven por unanimidad que se efectúe el reparto total de la utilidad de \$ 448.722,85. **6.- Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar sus remuneraciones.-** El Sr. José Suárez manifiesta que el Comisario Principal es el Ing. Saúl Vázquez León, presente, que ha desempeñado su función durante el 2012, y que el Comisario Suplente es el Ing. Jorge Tenecora; añade el Presidente que se ha recibido durante el año la colaboración total del Ing. Vázquez en cuanto consulta se le ha hecho y que además en forma permanente asesora a la administración cuando se presenta alguna duda. La Junta General en forma unánime manifiesta que se reeja a los Comisarios nombrados y que sea el Directorio el que fije su honorario, en base a 4 informes anuales. **7.- Designar Auditor Externo para el ejercicio económico 2013.-** La Junta General de accionistas, en base a la recomendación de la Presidencia, resolvió designar a la firma HLB Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda. Auditores Externos para el período 2013 y delegar al Directorio de la empresa la negociación de sus honorarios, de acuerdo a los mejores términos para la compañía. **8.- Aprobar el Reglamento de los beneficios para los Socios de la Compañía.-** El Sr. José Suárez manifiesta que los señores accionistas tienen en su poder una copia de la propuesta de Reglamento que a solicitud de la Junta General Ordinaria de Accionistas reunida el día 3 de marzo del 2012 fue elaborado y discutido en las sesiones de Directorio del 31 de julio y 18 de septiembre del 2012, el que deberá ser revisado por la Junta General reunida el día de hoy y aprobado, para su inmediata aplicación. El Presidente solicita a Secretaría la lectura de la propuesta de reglamento, sobre el que algunos de los presentes manifiestan sus puntos de vista, sugiriendo algunas modificaciones, especialmente en cuanto a la reducción de los descuentos en alimentos y bebidas. La reducción de los márgenes de descuento, son claramente explicadas y aprobadas por todos los presentes. Luego de intercambiar algunos criterios, más de forma que de fondo, el Presidente ofrece remitir el documento del Reglamento definitivo, junto con un formato para el registro de los familiares beneficiarios de cada uno de los socios, el que debe ser llenado con los datos completos de estos y devuelto a la empresa, para la posterior entrega de un carnet que deberá ser obligatoriamente presentado al momento del ingreso a las instalaciones. **9.- Aprobar el resumen de las resoluciones de esta Junta.-** El Sr. Presidente solicita a Secretaría dar lectura a las resoluciones adoptadas en esta Junta General, las que luego de ser ratificadas por los presentes, pasan a formar parte del expediente.- Concluidos los puntos de la Convocatoria, el Presidente manifiesta a los presentes que la señora Susana Durán, Gerente de la compañía, le ha pedido permitirle dirigirse a los accionistas para expresarles una resolución tomada por razones únicamente de índole personal. La Gerente saluda a los presentes y expresa que gracias a la confianza de los accionistas ha desempeñado su cargo por algo más de 10 años, que el 3 de marzo del 2012 fue nombrada para un período de dos años, habiendo transcurrido uno, continúa diciendo que razones de salud y otras de índole estrictamente familiar que todos conocen, le obligan a tomar esta decisión que la participó ya al Directorio en su última sesión del 26 de febrero y que hoy pone en conocimiento de la Junta General, añade que considera indispensable que por el crecimiento de la empresa y la enorme competencia que hoy existe, ha llegado el

momento de que la Junta nombre a una persona profesional y especializada. Se producen varias intervenciones de personas que expresan su sorpresa y pesar por la renuncia pero que se solidarizan con la decisión tomada y la apoyan. Luego de una moción de la Sra. Carmen Durán, la Junta por unanimidad resuelve que se delegue al Directorio la elaboración de un perfil adecuado para el desempeño de la función y que este, utilizando el medio más idóneo, escoja candidatos para que finalmente sea la Junta General, la que nombre a la persona que desempeñará la función de Gerente. La Sra. Susana Durán se compromete a permanecer al frente de la Gerencia hasta ser legalmente reemplazada. Siendo las 20h45 el Presidente levanta la sesión.



José F. Suárez
Presidente



Susana Durán de Domínguez
Gerente-Secretaria